

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASA ÁFRICA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PREMIO “ENSAYO CASA AFRICA” 2022

I. ANTECEDENTES

El Consorcio Casa África, entidad de derecho público de carácter interadministrativo adscrita a la Administración General del Estado, tiene entre sus fines generales el impulso al desarrollo global de las relaciones hispano-africanas y la promoción de todo tipo de actividades institucionales, económicas, científicas, culturales, educativas y académicas para mejorar el conocimiento mutuo entre España y el continente africano.

El Premio “Ensayo Casa África” constituye una valiosa herramienta al servicio de la Diplomacia Pública ejercida por el Consorcio, pues contribuye a mejorar el conocimiento sobre África al incentivar la investigación y difusión de ensayos originales e inéditos.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante Orden AUC/1114/2021, de 15 de septiembre (BOE núm. 247 de 15 de octubre de 2021), se aprobaron las bases reguladoras para la concesión del Premio “Ensayo Casa África” por el Consorcio Casa África.

Por Resolución del Director General del consorcio Casa África, de fecha 24 de noviembre de 2021, cuyo extracto fue publicado en el BOE núm. 298 de fecha 14 de diciembre de 2021, se aprobó, mediante tramitación anticipada, la convocatoria del Premio “Ensayo Casa África”.

El Jurado del concurso ha sido designado por Resolución del Director General de Casa África de fecha 9 de junio de 2022.

El Jurado, tras varias deliberaciones, el pasado 8 de noviembre de 2022, ha emitido su fallo, proponiendo por consenso y a tenor del artículo 7.12 de las bases reguladoras para la concesión del Premio Ensayo, declarar el mismo desierto, al entender que ninguno de los trabajos candidatos al mismo reúne la calidad ensayística necesaria y exigible para alzarse con dicho premio.

Vista la propuesta de la Secretaría General de Casa África.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la citada orden, se eleva la siguiente

RESUELVO

Declarar desierto el Premio "Ensayo Casa África" 2022 de conformidad con la valoración del Jurado.

**En Las Palmas de Gran Canaria,
EL DIRECTOR GENERAL DE CASA ÁFRICA**

José Segura Clavell

